

*UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA*  
*FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES*  
*FACULTAD DE MEDICINA*

*"Universidad y Sociedad"*

*Hacia un nuevo Compromiso Social de la Universidad con la Sociedad*  
*Ideas para establecer una Agenda Social*

*Emilio Osorio Álvarez*

*Profesor Asociado. FACES*

*Rómulo Orta C.*

*Profesor Titular. Facultad de Medicina*

*Caracas, julio de 2007*

## *"Universidad y Sociedad"*

### *Hacia un nuevo Compromiso Social de la Universidad con la Sociedad*

#### *Ideas para establecer una Agenda Social*

La defensa de la Universidad Autónoma requiere de una perspectiva más actualizada, acorde con las nuevas realidades mundial y nacional. Ya los viejos esquemas para la defensa de la Autonomía Universitaria, los rituales declarativos, los documentos repetitivos de visiones y eslóganes de los años 60 y 70 del siglo pasado no son los más adecuados ante las nuevas exigencias políticas, sociales, culturales, económicas, científicas y tecnológicas. Defender la Autonomía es transformar profundamente la Universidad para que ésta impulse los procesos nacionales que conduzcan a la erradicación de la pobreza en Venezuela.

Defender la Autonomía implica, entonces, abrir espacios más amplios para el debate sobre la Universidad y sobre Venezuela en la que participen los profesores, los estudiantes, los empleados y los obreros universitarios; sin que ello implique desconocer las instancias legales del gobierno universitario contempladas en la Ley de Universidades y garantizadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (artículo 109). y ante las cuales los sectores universitarios antes señalados deberán exigir el desarrollo de las iniciativas y propuestas que surjan democráticamente de aquellos espacios de debate.

Defender la Autonomía Universitario significa defender la condición de la Universidad como institución del Estado Democrático, la Universidad como

conciencia crítica del Estado Democrático, por lo cual en la Universidad debe predominar la libertad y el pensamiento plural.

Defender la Autonomía significa respetar la democracia universitaria, aceptando que la comunidad académica (profesorado y estudiantado) tenga verdaderas oportunidades para intervenir en los procesos de producción, apropiación y transferencia de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que se realicen en la Universidad.

Defender la Autonomía es fomentar la pluralidad de opiniones y el respeto a la diversidad de opiniones y creencias como condiciones fundamentales para el debate y la toma de decisiones en las instancias de consulta y formulación de propuestas y en las instancias de toma de decisiones.

Defender la Autonomía es impulsar el debate, además de estimular la apertura de nuevos espacios que por no estar contemplados en la legislación vigente deberán servir a los propósitos de favorecer la consulta y participación más extendidas entre las bases de los sectores que constituyen a la comunidad en sentido amplio: profesores, estudiantes, empleados y obreros.

La idea es crear un modelo de participación universitaria donde se auspicie la incorporación de las capacidades, las opciones y las oportunidades de todas las personas para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la sociedad, desde las perspectivas académicas, de investigación y de extensión.

Abriéndose la Universidad hacia la Sociedad se visualiza sus acciones y alcances reflexivo, se precisa el papel de la Universidad como espacio autónomo. La contribución que la Universidad Central de Venezuela puede establecer los grandes objetivos sociales que nuestra sociedad ha impuesto a partir de las siguientes líneas estratégicas:

1. Posicionar la Universidad como centro para la reflexión y el conocimiento sobre los temas vinculados con una sociedad que se transforma en tiempos complejos e inciertos.
2. Establecer la Cátedra del Milenio para pensar el país y contribuir con soluciones viables y concertadas.
3. Establecer el calendario de efemérides y/o conmemoraciones de los grandes eventos del saber, de los derechos, de la solidaridad, de la tolerancia, de la paz que han definido la venezolanidad.
4. Impulsar la agenda social universitaria a través de proyectos, programas, investigaciones, publicaciones, cátedras, entre otras acciones universitarias.
5. Promover concursos para abogar sobre los temas asociados con la agenda social.

Para la primera estrategia, que guarda relación con la Universidad como punto de reflexión y conocimiento, ésta se centraría en el contenido o los contenidos del debate sobre los temas vinculado con: ***Universidad y la Responsabilidad Social y Cultural; Universidad y Democracia; Unidad y Diversidad Universitaria en un contexto de Cambios e Incertidumbres.*** Constituyéndose mesas de trabajo se conversara sobre los temas en cuestión,

impulsándose propuestas sociales innovadoras donde se señalen los medios y acciones que se tomarán para emprender las transformaciones estructurales y acompañar a la sociedad venezolana en los cambios y profundizaciones demandados. (véase anexo 1)

La creación de la Cátedra del Milenio tiene relación con la reflexión sobre la sociedad venezolana en los inicios del Siglo XXI. Es un espacio de discusión donde se impulsará y apoyará los encuentros de pensadores e intelectuales que discutirán sobre los problemas vitales que enfrenta la sociedad actual y procurarán dar respuestas a éstos. (véase anexo 2)

La Universidad Central de Venezuela es el Alma la país. Durante 200 años ha contribuido en la formación del pensamiento social, económico, cultural y político republicano. Sus ideas, los hombres que las impulsaron, las memorias que logró recuperar o guardar, y las experiencias que conformar la historia nacional describen un pasado memorable, un presente precario y tal vez escondan un futuro incierto. Sin embargo, todo ello permite confeccionar un calendario de efemérides, conmemoraciones y actividades cuyo objeto es exhibir los valores y aportes de la Universidad.

Otra actividad tiene que ver con el impulso a la Agenda Social Universitaria. La agenda es un instrumento para la acción colectiva. Sirve la misma para convocar la participación de todos los universitarios, a través de los cuerpos académicos, de investigación y de extensión para que satisfagan los requerimientos y expectativas de la sociedad venezolana y contribuyan a incorporar a todos los sectores en la misma. Los grandes temas de la Agenda

Social están relacionados con la pobreza, la salud pública, la educación, con el ambiente, el desarrollo humano sostenible, entre otros temas. La academia puede convocar a la sociedad civil, a los empresarios, a los gobiernos locales y regionales para que con una estrategia unitaria se den respuestas a la temática social.

Apoyar la investigación asociada con la Agenda Social priorizando las actividades relacionados con el diagnóstico, soluciones de problemas y situaciones. Promover entre los organismos universitarios - CDCH, Cursos de Postgrado, la Asociación de Profesores, Colegios y Sociedades Universitarias - que prioricen las investigaciones, las publicaciones, las convocatorias a encuentros, jornadas, entre otras actividades que tengan relación con los problemas sociales y locales de modo de apoyar y alentar los esfuerzos académicos, de investigación y de extensión.

Finalmente, convocar a los jóvenes para que se hagan conscientes y sean parte de la solución a la problemática social. Apoyados en concursos de cuentos, de pintura, de oratoria, de música invitar a los niños y adolescentes para que se acerquen y sean sensibles a la temática social.

### Objetivos

- Crear un espacio de diálogo con el fin de impulsar prácticas solidarias y fomentar un compromiso social entre la Universidad y la Sociedad en general.

- Avanzar en la construcción de una agenda social universitaria para el fortalecimiento del compromiso social con el País y la Sociedad.
- Constituir una red de atención universitaria para auspiciar la inclusión social de aquellos más necesitado.

<b>Mesas de Trabajo</b>	<b>Temas de trabajo</b>
<p align="center"><i>Universidad y la Responsabilidad Social y Cultural</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas para la acción social universitaria (extensión).</li> <li>• La Universidad ante las necesidades de infraestructura, educación, salud, seguridad social, seguridad ciudadana, legislación y sistema judicial, participación ciudadana en el ejercicio de los derechos políticos y civiles: la ciudadanía integral, desarrollo económico, desarrollo humano, desarrollo humanístico, científico y tecnológico, el Estado y la Sociedad Civil, defensa y seguridad de la Nación. Las relaciones internacionales y la globalización. Población y Desarrollo. El Poder Comunal y la Universidad.</li> <li>• El egresado y su relación con la Universidad.</li> </ul>
<p align="center"><i>Universidad y Democracia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad como institución del Estado y sus vinculaciones orgánicas con las demás instituciones estatales. La Universidad como ente que dentro del Estado gestiona y administra la conciencia crítica nacional.</li> <li>• La autonomía universitaria: su profundización, actualización y ampliación.</li> <li>• La democracia en la Universidad, más allá de lo meramente electoral. Academia y democracia.</li> <li>• Legislación universitaria.</li> </ul>
<p align="center"><i>Unidad y Diversidad Universitaria en un contexto de Cambios e</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad ante los desafíos actuales de la sociedad del conocimiento.</li> <li>• El Pensamiento Universitario</li> </ul>

<i><b>Incertidumbres.</b></i>	
<p><i><b>La Universidad posible, los cambios requeridos, las transformaciones esperadas.</b></i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura académica y administrativa de la Universidad.</li> <li>• Programas académicos de pregrado y postgrado.</li> <li>• Programas de investigación.</li> <li>• La cultura en la Universidad.</li> <li>• El deporte universitario.</li> <li>• El financiamiento de la actividad universitaria.</li> <li>• Admisión de nuevos alumnos y su prosecución.</li> <li>• Condiciones de trabajo del profesorado y del personal administrativo, técnico y de servicios de la Universidad, su seguridad y previsión sociales, la remuneración de su labor, programas de estímulo y mejoramiento profesional y técnico. Contratación colectiva de los trabajadores universitarios. Normas de Homologación.</li> <li>• La protección social del alumnado. El estímulo al aprendizaje. Participación estudiantil en las labores de investigación y de extensión. Estudiantes y democratización de lo académico.</li> </ul>

## **LA CÁTEDRA DEL MILENIO EN LA AGENDA SOCIAL UNIVERSITARIA**

### **TEMARIO**

- Erradicación de la pobreza y el hambre
- Cómo lograr una educación básica universal
- Promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Fortaleciendo la salud pública nacional
- Los derechos humanos, civiles, sociales y económicos
- Hacia el Desarrollo Local Sostenible